

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL I. CONCEJO CANTONAL DE DELEG  
FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

SUMARIO:

Se cita a los señores Concejales a la Sesión Ordinaria, que se realizará el día martes 15 de septiembre de 2009, a partir de las 17h00 en la sala de sesiones de la I. Municipalidad, con el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la sesión;
- 2.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2009;
- 3.- Conocimiento, Debate y Aprobación en segunda discusión, sobre "LA OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009";
- 4.- Conocimiento y Resolución, en base al oficio No. 99/JPS, de fecha 9 de septiembre del presente año, suscrito por el señor Vicente Mendieta, Presidente de la Junta Parroquial de Solano; y,
- 5.- Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- sírvase constatar el quórum reglamentario Sr. Secretario.

Sr. Secretario.-

Sr. Concejel José Altamirano, presente

Sr. Concejel Cornelio Beltrán, presente

Sra. Concejala Mirian Cabrera, presente

Sr. Concejel Tobías Cabrera, presente

Sr. Concejel Ricardo Yungaicela, presente

Sr. Concejel Luis Yungaicela, presente

Sr. Concejel Telmo Zamora, presente.

Sr. Alcalde.- habiendo el quórum reglamentario declaro instalada la sesión, secretario sírvase seguir con el segundo punto del orden del día.

Sr. Secretario.-2.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2009;

El secretario da lectura de dicha acta.

Sr. Alcalde.- No habiendo observación por parte del concejo, Sr. Secretario sírvase tomar votación para la respectiva aprobación.

Sr. Secretario.-

Sr. Concejal José Altamirano, por la aprobación del acta.

Sr. Concejal Cornelio Beltrán, por la aprobación del acta.

Sra. Concejala Mirian Cabrera, por la aprobación del acta.

Sr. Concejal Tobías Cabrera, por la aprobación del acta.

Sr. Concejal Ricardo Yungaicela, por la aprobación del acta.

Sr. Concejal Luis Yungaicela, por la aprobación del acta.

Sr. Concejal Telmo Zamora, por la aprobación del acta.

Por la aprobación del acta 7 votos.

Sr. Alcalde.- siguiente punto del orden del día Sr. Secretario.

Sr. Secretario.-3.- Conocimiento, Debate y Aprobación, en segunda discusión, sobre "LA OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009";

Sr. Alcalde.- sobre este tema que fue analizado, en la sesión anterior hay unas cuestiones muy pequeñas y puntuales que va a ser necesario hacer algunos ajustes, he pedido a la señorita economista que exponga, porque se incluye el correctivo que existía una partida presupuestaria de USD 8.000.00 dólares para lo que son la dotación de útiles escolares, se ha hecho un análisis muy concreto ya que existen alrededor de mil alumnos a nivel de todos los centros educativos del cantón sin contar con los señores estudiantes del ciclo de bachillerato; entonces, le dividimos los USD 8000.00 dólares para aproximadamente mil alumnos que hay en toda la población del cantón, estaríamos hablando solamente de USD 8.00 dólares por cada alumno, en todo caso que fuese de comprar exactamente desde un libro hasta un sacapuntas los USD 8.00 dólares es muy poco; por tal razón, señores concejales hay que informales y poner en consideración de ustedes, he pedido a la señorita directora financiera que suba esta partida presupuestaria cuando menos a USD 10.000.00, los puntos concretos va a dar a conocer la señorita directora financiera.

Srta. Eco. Raquel Parra, Directora Financiera.- Sr. Alcalde, Señores concejales, compañeros, definitivamente lo que plantea el Sr. Alcalde la propuesta sería subir

USD 2.000.00 dólares a la partida de infraestructura de establecimientos educativos incrementar a lo que son materiales didácticos, quisiera plantearles una situación, hic un ajuste para el día de hoy para que la reforma vaya aprobada y ajustada a las necesidades costo técnicas contables, quisiera pedir que me autorizaran. En la partida de obras varias del Colegio Vicente Anda Aguirre estamos reduciendo USD 72.76, en la partida de Construcciones y edificaciones estábamos reduciendo USD 4.201.00, pero en realidad es USD 4.021.00, en la partida de obras públicas y vías el presupuesto original estábamos planteando de USD 131.000, en realidad debe ser 130.843.83, con estos cambios el aumento a la partida de infraestructura de establecimientos educativos que estábamos planteando de USD 2.323.98 debería ser 2.149.89 y de ser aprobado el incremento para materiales didácticos sería precisamente de USD 2.149.89 mas USD 8.000.00 que estaba en la partida original, en cuanto a los ingresos cometí un error es de 18.993 el valor total del presupuesto, estaba USD 18.933.00, estos son cambios a la octava reforma al presupuesto municipal.

Sr. Alcalde.- en todo caso entiendo que son valores muy pequeños, el aumento a la partida de los útiles escolares es de aproximadamente USD 2.000.00, queda a criterio de ustedes señores concejales.

Sr. Concejales Tobías Cabrera.- perdón Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Directores, esta compra sube al portal o directamente se compra los útiles.

Sr. Alcalde.- en este caso la Municipalidad todavía no está haciendo trámites de adquisición con el portal, para hacer la compra en si no estamos con el sistema todavía.

Sra. Directora Financiera.- en los próximos días Sr. Alcalde vamos a implementarlo, muchos de los municipios e instituciones no estamos capacitados para manejar el portal, algunos conocemos de alguna manera pero debemos ajustarnos a alguna normativa, ya estamos en proceso de capacitación e inmediatamente realizaremos las compras a través del portal de compras.

Sr. Concejales Tobías Cabrera.- los Concejales que estuvimos en los seminarios eso nos comentaban que las compras no son directas sino únicamente por medio del portal.

Sr. Alcalde.- La Ley Orgánica de Contratación Pública está en vigencia desde mayo de 2009, el Municipio de Déleg no es el único que tiene este problema son muchos, la primera charla que vamos a tener es el 22 y 23 de septiembre del presente año y se está enviando a tres funcionarios de la entidad.

Sr. Concejales Zamora.- Sr. Alcalde con su venia, distinguidos Sres. Concejales, Sres. funcionarios, Sr. Secretario, con la debida aclaración de la señorita economista de los cambios puntuales y pequeños que son necesarios, ya se ha aclarado, en vista

de eso Sr. Alcalde me permito elevar a moción, **“QUE EL I. CONCEJO APRUEBE EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009”**.

Sr. Alcalde.- Sr. Secretario hay una moción presentada por el Sr. Concejal Zamora de lectura y luego tome votación.

Sr. Secretario.- el Sr. Concejal Telmo Zamora eleva a moción, **“QUE EL I CONCEJO APRUEBE EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009”**

Sr. Concejal José Altamirano, por la moción del Sr. Concejal Zamora.

Sr. Concejal Cornelio Beltrán, por la moción del Sr. Concejal Zamora.

Sra. Concejala Mirian Cabrera, por la moción.

Sr. Concejal Tobías Cabrera, por la moción del Sr. Concejal Zamora.

Sr. Concejal Ricardo Yungaicela, por la moción del Sr. Concejal Zamora.

Sr. Concejal Luis Yungaicela, por la moción.

Sr. Concejal Telmo Zamora, por mí moción.

Por la moción de Sr. Concejal Zamora 7 votos.

Sr. Alcalde.- siguiente punto del orden del día Sr. Secretario.

Sr. Secretario.- 4.- Conocimiento y Resolución, en base al oficio No. 99/JPS, de fecha 09 de septiembre del presente año, suscrito por el Sr. Vicente Mendieta, Presidente de la Junta Parroquial de Solano.

Sr. Alcalde.- Sr. Secretario de lectura a la comunicación recibida.

Sr. Secretario.- da lectura de dicho oficio.

Sr. Concejal Zamora.- en vista de este oficio yo pienso que debemos escucharles, por cuanto elevo a moción que, **“SE LES RECIBA A LOS SEÑORES EN JUNTA GENERAL”**.

Sr. Alcalde.- no habiendo otra moción Sr. Secretario, someta a votación.

Sr. Secretario.-

Sr. Concejal José Altamirano, por la moción.

Sr. Concejal Cornelio Beltrán, por la moción.

Sra. Concejala Mirian Cabrera, por la moción.

Sr. Concejal Tobías Cabrera, por la moción.

Sr. Concejal Ricardo Yungaicela, por la moción.

Sr. Concejal Luis Yungaicela, por la moción.

Sr. Concejal Telmo Zamora, por mí moción.

Por la moción de Sr. Concejal Zamora 7 votos.

Sr. Alcalde.- Sr. Secretario sírvase verificar si se encuentra el Presidente de la Junta Parroquial de Solano dentro de la entidad, para que acudan a esta sala.

El Sr. Secretario verifica y estando presentes los señores de la Junta Parroquial de Solano les pide que ingresen la sala de sesiones.

Sr. Alcalde.- Sean bienvenidos al desarrollo de esta sesión.

Sr. Vicente Mendieta.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, gracias por recibarnos en comisión queríamos venir con todos los miembros de la junta pero había imprevistos. Mi petición conjuntamente con los miembros de la junta como es de conocimiento no disponemos de transporte, hay que salir para hacer todos los trámites en un solo día o dos, y es muy difícil porque no gozamos de transporte, había un inconveniente son el Sr. Secretario de la Junta por mandarle solo y en bus le asaltaron; entonces, por esa razón nos vemos obligados a pedirles que nos ayuden con el transporte, con un vehículo como uso de bien o comodato.

Sr. Alcalde.- el concejo realizará todo este tema que está planteando para ver la factibilidad o no en el ámbito administrativo, la Municipalidad tiene un contrato comodato con un vehículo del Ministerio de Salud Pública; entonces, en esas circunstancias hay bastante limitación en cuanto a los vehículos, en todo caso yo no voy a pronunciarme se analizará en posterioridad, pero los Sres. Concejales supongo que intervendrán sobre el tema.

Sr. Concejal Zamora.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Procurador Síndico, Sr. Presidente de la Junta Parroquial, en realidad acabamos de escuchar la solicitud de parte del Presidente de la Junta, como dijo el Sr. Alcalde hay que analizar esta situación con bastante profundidad y ver en su debido momento comunicar la resolución, de todas maneras si hay la posibilidad de apoyarles pues lo haremos ese es nuestro compromiso, hay cosas que están muy limitadas y no podríamos adelantarnos sin antes analizarlo.

Sr. Concejal Luis Yungaicela.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Procurador Síndico, Sr. Presidente de la Junta Parroquial, tuve la dicha de trabajar en la Junta y sé que es verdad los problemas que manifiesta, quisiera que quede como un compromiso

para apoyar el próximo presupuesto, sugiero Sr. Presidente de la Junta que toque también más puertas y se pueda comprar ese vehículo.

Sra. Concejala Mirian Cabrera.- se podría enviar un oficio al Director de Obras Públicas para poder apoyar a la Junta.

Sr. Alcalde.- claro ese análisis lo tenemos que hacer, que pasen un informe de todos los vehículos de la institución y a que está destinado cada uno de ellos. Además han solicitado transporte instituciones como el PROMIN, el CPD, concretamente un día a la semana cada institución. Entonces hay que analizar detenidamente.

Sr. Presidente de la Junta.- lo que solicitamos no es necesario un vehículo del año, puede ser uno que se esté ocupando en la Municipalidad no tendríamos ningún problema, y si contratara como comodato de lo poco que tenemos se sacaría para cancelar los gastos.

Sr. Alcalde.- el asunto no queda ahí, en cada vehículo hay un chofer y si enviamos el vehículo que haría la institución con un chofer sin vehículo, entonces hay que ir determinando y luego de ello tomar la decisión.

Sr. Presidente de la Junta.- Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Concejala Altamirano.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Presidente de la Junta, Sr. Secretario, como decía el Sr. Alcalde realmente esta de analizar, cada vehículo hace su trabajo, pero al menos de mi parte quisiera que se apoye si no es este año pues el próximo.

Sr. Concejala Tobías Cabrera.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Procurador Síndico, Sr. Presidente de la Junta Parroquial, cuando estaba en la reunión de la AME, decían que posiblemente iban a entrega a las diferentes municipios bienes del ex Crea, en este caso pueden darnos un vehículo para poder apoyar al Presidente de la Junta, hay que hacer las gestiones, pero no sabemos en qué condiciones nos entreguen el vehículo si se llegara a dar.

Sr. Alcalde.- yo ahí aspiro una vía de esperanza.

Sr. Presidente de la Junta Parroquial de Solano.- agradeciéndoles por recibimos en junta general, nos retiramos para que sigan en el desarrollo de la sesión.

Sr. Alcalde.- Sr. Secretario siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario.- 5.-Calusura de la sesión.


Sr. Alcalde.- Sres. Concejales una vez agotado el orden del día declaro formalmente concluida la presente sesión.

Siendo las 18H10 se da por terminada la presente sesión, para constancia firman en unidad de acto en el lugar antes indicado, el señor Alcalde y el Secretario que lo certifica.



Dr. Rubén Darío Tito

**ALCALDE DEL CANTÓN DÉLEG**



Ab. Geovanni Chuya Jara

**SECRETARIO I. CONCEJO**

